

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar:

12085

Número de modificación de la Orden de Compra:

1

Entidad Compradora:

Municipio del Tolú

NIT:

020.115.206

Nombre del solicitante:

Diego Franco Mena

Teléfono de contacto:

3006320

Proveedor:

Comercio Mayor S.A.S.

Sección 1: Tipo de acción

Tipo

Modificación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación de las acciones a realizar

Se procede a realizar el valor de la presente orden de compra, número en cuenta con la mercancía MARIA ELSY RODRIGUEZ PENA, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.323.376, titular del cargo Auxiliar Administrativa, quien ha sido nombrada a partir del 21 de noviembre de 2016, como personal universitario, lo que representa un mayor aumento en su salario, supliendo los días SALV. Lo anterior se sustenta en el decreto reglamentario 1978 de 1989, artículo 3°.

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿requiere modificación?	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	Nombre nuevo supervisor
Ordenar y/o borrar Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha de vencimiento actual se cambia de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Descripción por borrar Entidad	NO	Descripción / Teléfono actual Entidad	Nueva descripción / Teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Información sobre		Información sobre		Información sobre		Información sobre		Información sobre		Información sobre	
Tipo de modificación	Número de artículo	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información para	Nombre del proveedor	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario
Modificación de artículo	1	Salvador de guerra C-1000 de 1 a 100 M	7	Unidad	\$ 91.700,00	\$ 642.100,00	1876	Salvador de guerra C-1000 de 1 a 100 M	600	Unidad	\$ 94.700,00
Cantidad de cada a agregar:											\$ 568.500,00
											1876

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea	Nombre del artículo	Valor actual	Nuevo valor
2	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra	\$ 106.24,09	\$ 90.912,00
3	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra		
4	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra		

Nombre del solicitante

Diego Franco Mena

Documento de Identificación

Documento de Identificación

Representante legal suplente.

Las partes suscriben, que este documento se entregó en la plataforma en formato E-cad (data y hora) y las partes se piden sellar con el mismo.

Fecha de elaboración

23 de Noviembre de 2016



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DOTACION INTEGRAL SAS

Fecha expedición: 2016/11/01 - 15:15:07, Recibo No. H000014364, Operación No. 99WWW1101034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 5r2QsUxTrh

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : DOTACION INTEGRAL SAS

N.I.T.:830513863-2

DIRECCION COMERCIAL:CL 12 BIS 16 08 PINARES

BARRIO COMERCIAL: PINARES DE SAN MARTÍN

FAX COMERCIAL: 3341177

DOMICILIO : PEREIRA

TELEFONO COMERCIAL 1: 3343232

TELEFONO COMERCIAL 3: 3137371462

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CL 12 BIS 16 08 PINARES

DIRECION PAGINA WEB (URL) : www.dotacionintegral.com

MUNICIPIO JUDICIAL: PEREIRA

E-MAIL COMERCIAL:financiera@dotacionintegral.com

E-MAIL NOT. JUDICIAL:financiera@dotacionintegral.com

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 1: 3343232

TELEFONO NOTIFICACION JUDICIAL 3: 3137371462

FAX NOTIFICACION JUDICIAL: 3341177

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

1410 CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4642 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

4643 COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

4690 COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 14489212 'A F I L I A D O'

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 14 DE ENERO DE 2005

RENOVO EL AÑO 2016 , EL 23 DE MARZO DE 2016

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004379 DE NOTARIA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DOTACION INTEGRAL SAS

Fecha expedición: 2016/11/01 - 15:15:07, Recibo No. H000014364, Operación No. 99WWW1101034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 5r2QsUxTrh

QUINTA DE PEREIRA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 , INSCRITA EL 14 DE ENERO DE 2005 BAJO EL NUMERO 01004156 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA PERSONA JURIDICA: DOTACION INTEGRAL S.A.

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PEREIRA DEL 23 DE MARZO DE 2011 , INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01018905 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : DOTACION INTEGRAL S.A. POR EL DE : DOTACION INTEGRAL SAS

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PEREIRA DEL 23 DE MARZO DE 2011 , INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01018905 DEL LIBRO IX, LA PERSONA JURIDICA TUVO LA SIGUIENTE TRANSFORMACION : DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	FECHA	ORIGEN	CIUDAD	INSCRIPCION	FECHA
0000006	2011/03/23	ASAMBLEA GENERAL	ORDPER	01018905	2011/04/28
0000000	2012/11/26	REVISOR FISCAL	PER	01028351	2012/11/30
0000012	2012/11/24	ACCIONISTAS	CONSTITUPER	01028352	2012/11/30
0000013	2013/04/30	ASAMBLEA GENERAL	EXTPER	01029768	2013/05/17

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO SOCIAL LA FABRICACION Y/O VENTA AL POR MAYOR Y AL DETAL DE ROPA EN GENERAL, ACCESORIOS, TODO TIPO DE CALZADO Y TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. EMISION DE BONOS PARA RECLAMAR DOTACIONES DE ROPA Y CALZADO EN DIFERENTES ALMACENES. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TADAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITA FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

***** CONTINUA *****

Fecha expedición: 2016/11/01 - 15:15:07, Recibo No. H000014364, Operación No. 99WWW1101034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 5r2QsUxTrh

CAPITAL:

* * CAPITAL AUTORIZADO * *

VALOR : \$1,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES: 1,000,000.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$386,678,000.00

NO. DE ACCIONES: 386,678.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

133
** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$386,678,000.00

NO. DE ACCIONES: 386.678.00

VALOR NOMINAL :\$1,000.00

CERTIFICA:

* * NOMBRAMIENTOS : * *

QUE POR ACTA NO. 0000006 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2011, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01018906 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

LONDOÑO LONDOÑO ALVARO

C.C.00070120406

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

RESTREPO GALVEZ CAROLINA

C.C.00042150587

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL.- LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRA 1 (UN) SUPLENTE, DESIGNADO POR UN TERMINO INDEFINIDO Y HASTA QUE LA ASAMBLEA GENERAL LO CONSIDERE PERTINENTE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL O EL SUPLENTE, TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL O SUPLENTE POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DOTACION INTEGRAL SAS

Fecha expedición: 2016/11/01 - 15:15:07, Recibo No. H000014364, Operación No. 99WWW1101034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 5r2QsUxTrh

TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD O SUPLENTE, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE PODRAN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE SE ENTENDERAN INVESTIDOS DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O SU SUPLENTE. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

**** REVISOR FISCAL: ****

QUE POR ACTA NO. 0000011 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 31 DE ENERO DE 2012 , INSCRITA EL 6 DE FEBRERO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01026079 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISORA FISCAL-TP.97225-T
PULIDO DIAZ CAROLINA LISSETH

C.C.00042136588

CERTIFICA:

QUE LA PERSONA JURIDICA TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : DOTACION INTEGRAL
MATRICULA NO. 10033902 DEL 13 DE ENERO DE 1998

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DOTACION INTEGRAL SAS

Fecha expedición: 2016/11/01 - 15:15:07, Recibo No. H000014364, Operación No. 99WWW1101034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 5r2QsUxTrh

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 23 DE MARZO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
1410 CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4642 COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4643 COMERCIO AL POR MAYOR DE CALZADO

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4649 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE
CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN
FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$4,800

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando allá la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5r2QsUxTrh.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
DOTACION INTEGRAL SAS

Fecha expedición: 2016/11/01 - 15:15:07, Recibo No. H000014364, Operación No. 99WWW1101034

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 5r2QsUxTrh

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámara de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.